

APRA

Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales
Organo del Partido Aprista Peruano

Redactor responsable: SERAFIN DELMAR.

Precio: 10 Cts.

Lima, 2 de Abril de 1931.

Segunda Epoca: No. 7.

SUMARIO:

El caso inaudito de la "Brea y Pa-
riñas".

Nuestros gansos capitolinos.

Persecución a apristas.

El imperialismo yanqui no es civi-
lizador, por Manuel Seoane.

Clausura de las Universidades Po-
pulares "González Prada" en
Chiclayo.

El enganche, método imperialista
de explotación indígena, por
E. Guerrero S.

Conferencia en la Universidad de
La Paz, por Rómulo Meneses.

Admoniciones, por Julio C. Gue-
rrero.

Rol de la mujer revolucionaria, por
Magda Portal.

Música y Teatros, por E. López M.

El Primer Congreso del Partido A-
prista Peruano.

Los Empleados del Banco del Perú
y Londres.

Comentarios Breves.

La unidad de las fuerzas de dere-
cha y la incoherencia de las
fuerzas de izquierda, por Pa-
blo León.

Canciones Populares.

político que se opone a los atropellos de
los déspotas criollos".

**Los Programas Fáciles Oportunis-
tas.**

"El programa de un partido orgánico
que no se constituye eventualmente para
aventura en una elección, no puede ser una
lista de cosas por hacer. Programas así,
puede facturarse infinitamente en todas
partes. Si dependiera de una lista de pro-
yectos la formación de un partido político
orgánico, cada hombre con algo de imagi-
nación podría intentar un partido. Espe-
cialmente en países en los que hay mucho
por hacer o donde se han dejado de hacer
o se han hecho mal tantas cosas, es fácil
redactar un programa promisor de grandes
propósitos cada veinticuatro horas. Nues-
tros pueblos tan fecundos en fantasía, po-
drían ser las zonas geográficas ideales para
el florecimiento de grandes partidos. La
realidad demuestra lo contrario: los pueblos
de mentalidad menos propicia a la fantasía
exuberante son aquellos donde la política
verdadera acusa mayor fortaleza".

Haya DELATORRE.



MANUEL SEOANE

Al salir de la cárcel de Encausados
después de 17 días de incomunica-
ción rigurosa.

Aprismo no es Comunismo.

"La confusión que se hace entre apris-
mo y comunismo puede ser maliciosa en
algunos casos pero se debe mas a la ignoran-
cia. Hace cinco años que apareció en la re-
vista marxista de Londres "The Labour
Monthly" el primer artículo titulado "¿Qué
es el Apra?" Desde entonces se ha publi-
cado en siete idiomas y son incontables las
revistas y periódicos del mundo que lo han
reproducido. Aún en Shanghai fué publi-
cado en 1927 y no hace muchas semanas
que en "The Observer" de Londres un in-
glés hacía la distinción entre lo que es a-
prismo y comunismo a propósito de que un
corresponsal crédulo de las informaciones
del gobierno de Bolivia llamaba comunista
a Roberto Hinojosa. En su carta el inglés
anotaba que si bien es cierto que en algu-
nos países latinoamericanos la falta de cul-
tura política permitía las más absurdas con-
fusiones, es evidente que los gobernantes
de esos países con una absoluta falta de
responsabilidad personal y política las alien-
tan y llaman comunismo a todo movimiento



LUIS HEYSEN

Al salir de la cárcel de Encausados
después de 17 días de incomunica-
ción rigurosa.

El Caso Inaudito de la "Brea y Pariñas"

Bajo el primer epígrafe suscribió nuestro compañero Manuel Seoane un artículo que apareció en el diario "La Noche", hace varios meses, en el que examinaba la situación de insólito privilegio en que se encuentra la Compañía de matrícula canadiense, pero controlada por capitales yanquis, International Petroleum. Seoane en forma penetrante y resumida concretaba los cargos que este negociado señala a los viejos políticos del civilismo: pardistas y leguistas. "Quiere decir, pues, consignaba Seoane, que esa empresa extranjera (la International Petroleum subsidiaria de la Standard Oil) amparada por los mejores abogados del civilismo peruano, defraudó al país en 1928 solamente en 12 millones 330 mil soles. El asunto es viejo y oscuro...."

Nuestra posición de beligerancia contra todos los viejos partidos acaba de obtener un estruendoso triunfo que nos alienta y estimula para no apartarnos de nuestra línea trazada. Uno de los abogados del Ministerio de Fomento señor Ochoa ha presentado un informe sobre el resonante asunto de la Brea y Pariñas con motivo del juicio que ante el Tribunal de Sanción se sigue a don Alberto Salomón, ex-Ministro de Relaciones Exteriores y ex-Senador de Leguía, por actos contra el patrimonio del Estado. En este informe queda consignado que con motivo del convenio Salomón-Grand Duff—que para mayor agravante no había sido autorizada la cancelación peruana para celebrarlo—el Perú ha dejado de percibir la enorme cantidad de 24 millones de soles en seis años. Esta suma es, indudablemente, moderada, ya que Seoane, a base de datos auténticos, consigna la cantidad de 12 millones 330 mil soles dejados de percibir solo para el año 1928.

Pero si existe grave culpa en la conducta del ex-Ministro Salomón, no es menos grave la de los políticos del civilismo pardista que no supieron exigir a la International Petroleum Co., propietaria de las pro-

Una "Honesto Equivocación" Civilista y un Fraude Leguista

iedades petrolíferas conocidas con el nombre de "La Brea y Pariñas". El asunto tiene, por esta circunstancia, dos actos, dos épocas y dos personajes—en cuanto al Perú respecta, ya que el tercer personaje lo constituye la empresa extranjera.

1er. Acto.—La International Petroleum Co. ha debido pagar al Estado por 41,614 pertenencias; sin embargo, gracias a la tesis civilista o sea de "quienes honesta pero equivocadamente, contribuyeron en sus curules parlamentarias a poner en duda los legítimos derechos del Estado, reconociendo que el contribuyente minero de "La Brea y Pariñas" tenía únicamente obligación de abonar el impuesto tan sólo por 10 pertenencias", según reza el informe del citado abogado Ochoa. En la época del civilismo pardista se permitió que una compañía extranjera dejara de pagar al Estado ingentes cantidades de dinero porque los "honestos" parlamentarios lo creían así. Si debemos ser consecuentes es preciso que el Tribunal de Sanción haga una revisión de la conducta de los políticos anteriores al 19. El Partido Aprista sostiene también "la revisión de los contratos que ofenden la soberanía peruana y nos perjudican en todo sentido". Los apristas calificamos de traidores a los políticos que autorizaron este fraude al Estado y los señalamos como incapaces para asumir por un solo momento, de nuevo, la dirección del Estado.

2o. Acto.—El Convenio Salomón-Grand Duff es una muestra de cómo procedía el régimen de Leguía. Sin autorización ninguna, un Ministro enagenaba la riqueza del

país, no obteniendo, en cambio, ninguna ventaja para el Estado, salvo la ventaja personal. Don Alberto Salomón se ha hecho rico en poco tiempo principalmente por ser abogado de empresas extranjeras. Esta condición dependiente, que en cualquier otro país tratándose de hombres "honestos" debería ser impedimento para desempeñar ninguna función pública, es en el Perú, por absurda paradoja, condición sine qua non. Los empleados o profesionales al servicio de empresas extranjeras han tenido siempre en nuestro país más chance para gobernar que cualquier otro ciudadano.

La International Petroleum Co. ha dejado de pagar a la Nación la cantidad de 24 millones de soles gracias a este "convenio" del régimen leguista y va a impedir que por cincuenta años dejemos de percibir un ingreso legítimo. La política financiera del ex-presidente Leguía no ha hecho sino dar espaldas a los intereses más vitales del país. Mientras a las empresas extranjeras se les libraba del pago de derechos e impuestos, a los productores nacionales se les sobrecarga con gabelas y exacciones haciendo la vida casi imposible. Indigna esta situación de privilegio de las empresas poderosas al lado de la miseria en la que siempre se ha debatido el pueblo peruano. El convenio Salomón-Grand-Duff hecho para favorecer ilícitamente a una fuerte empresa norteamericana, que además extrae todas sus ganancias del país pagando solo sueldos y salarios miserables, tiene todos los caracteres de un peculado y no solo debe dar margen a una condena del autor principal sino a la rescisión del convenio. La rescisión debe hacerse también del otro "convenio" por el cual se paga como 10 lo que debe pagarse como 40 mil.

Terminamos con Manuel Seoane: "Nuestro nacionalismo nos lleva a luchar por la reconquista de nuestro petróleo, explotado en la forma que acabo de demostrar. Están con nosotros todos los hombres honrados del Perú. Contra nosotros, los demás".

Nuestros Gansos Capitolinos

Tenemos también en el Perú, como tuviera la Roma próspera, unas cuantas garrulas parvadas de gansos capitalinos. Sólo que, muy al contrario de lo que ocurriera en la heredad latina, nuestros gansos criollos, lejos de anunciar a los dormidos legionarios de dentro la inminente presencia de los bárbaros de fuera, parece que quisieran despertar y aperebir precisamente a estos últimos con el fin de castigar a los primeros, aún cuando para ello tuvieran la criminal ocurrencia de mostrarles la no muy secreta ruta que lleva a nuestro no muy inaccesible Capitolio.

Tal es la reflexión que nos hacemos al someter a un sereno y desapasionado juicio los rumores cada vez más insistentes que corren respecto a las maniobras de aquellos grupos reaccionarios que sintiéndose más o menos alejados del poder, no tienen inconveniente alguno en sembrar por calles y pla-

zas la fructífera semilla del más temerario alarmismo. En efecto: el descabellado motín del 23 ha dado lugar a que las diversas facciones de descontentos tracen, con el maquiavelismo que les es propio, un plan que no podemos menos que calificar de miserable y de traidor. Consiste en esgrimir a diestra y siniestra—como ya en otra oportunidad se intentara—la noticia de un gran complot comunista. De un complot tan vasto que, por tener según ellos, innumerables raíces en las diversas capas sociales de nuestro pueblo, sería poco menos que irreductible, augurándose, en consecuencia, con su triunfo, trágicos días de terror que dejarían pálidos a los de la lejana Rusia. Por desgracia para nuestro país, estas noticias absurdas encuentran algún asidero debido a la irresponsabilidad de unos cuantos muchachos enfermos, que se dicen "comunistas", y que más que las rejas de la prisión, me-

recen el cuidado piadoso y atento de expertos psiquiatras.

No es, efectivamente, un problema de policía el problema que plantea el "caso" de nuestros "comunistas criollos". Deteniéndose en el fenómeno que en ellos se opera; juzgando su absoluto desarraigo de la realidad en que viven y actúan; observando una a una y con la mayor atención sus llamadas "rebeldías"; mirando sus gestos, acechando sus pasos, oyendo sus palabras, no podemos menos que arribar a la solución de que la presencia de estos seres en nuestro realidad no plantea un conflicto de policía sino un urgente tratamiento de clínica. Más cuerdas andarían las autoridades del ramo si en lugar de enviarlos al Frontón o al Cuartel Sexto, los depositaran en el asilo de la Magdalena, recomendando al sabio doctor Delgado su asistencia y curación. Y esto no lo decimos en tono de broma; creemos fírme-

Señor Ministro de Gobierno:

Se Sigue Persiguiendo a los Apristas!!

Días pasados hicimos la denuncia desde estas mismas columnas de nuestro periódico, respecto a la persecución de que era objeto un compañero aprista en Cerro de Pasco, Miguel de la Mata, a quien a pesar de que había sido destituido el déspota Sánchez Cerro, la autoridad sanchista no perdonaba el haberle denunciado como a uno de los principales autores en la masacre de Mal Paso.

Ahora son dos las denuncias que nos llegan, de Cuzco y de Huancayo, donde se sigue persiguiendo por las autoridades, a los compañeros apristas que realizan su labor dentro del orden y dentro de nuestras leyes, sin que nadie pueda acusarles ningún acto contrario a la tranquilidad pública.

Sabemos que en Huancayo, donde existe un fuerte núcleo de difusión aprista, se ha hostilizado y prohibido sustentar conferencias de doctrina aprista, mientras se daba toda clase de facilidades para que diera conferencias un político de los mismos que aduló al tirano Leguía y fué un servil panegirista de Sánchez Cerro y hoy defiende, desde la tribuna, la candidatura de un elemento desprestigiado en la provincia de Huancayo.

En el Cuzco pasa otro tanto. Ha sido

Sección femenina del Partido Aprista

Se cita a todas las compañeras inscritas en el Partido Aprista Peruano a la sesión que tendrá lugar el lunes 6 de Abril en el local del Partido, Belén N° 1065, a las 6 y 1/2 p. m. para tratar de la organización femenina.

hostilizado un compañero aprista, al extremo de destituirlo del puesto que ocupaba en la dependencia de la Caja de Depósitos y Consignaciones, persiguiéndolo tenazmente por su campaña aprista.

Estamos seguros que en el Ministerio de Gobierno se ignora el proceder de esas malas autoridades que así escarnecen los propósitos expresados por la actual Junta

de Gobierno, no dando cumplimiento a las solemnes promesas que hizo a la Nación, de dar libertad y garantías para la organización y la propaganda de los partidos políticos. Los ciudadanos apristas tienen tanto derecho como cualquiera otro para hacer pública su profesión de fe y dedicarse a propagarla entre los elementos que ellos juzguen convenientes y no son las autoridades de provincias, subordinadas al Ministerio de Gobierno, las que han de tergiversar las órdenes de la superioridad, pues estamos seguros, lo repetimos, que el Ministro de Gobierno habrá dado las órdenes pertinentes para que los apristas no sean molestados en su legítimo derecho.

Lo curioso es que, en el caso de Huancayo, el prefecto Santibáñez ha llegado al absurdo de "deportar" al compañero de la Mata al departamento de Huánuco con prohibición de regresar al Cerro de Pasco! Son los mismos métodos de la tiranía leguista! No sabemos con qué clase de atribuciones se "deporta" de un departamento a otro y se "prohíbe" regresar al pueblo nativo. Deseamos que el señor Ministro de Gobierno tome cartas en el asunto y resuelva este enojoso incidente que tiene tan mortificados a los afiliados del Partido Aprista Peruano.



Una vez
por semana

DISUELVE
LA CASPA
Y TONIFICA.

Acostúmbrese a cuidar
su cabellera, a prevenir,
las afecciones que originan
la caída del cabello

Champu REMY
DE ACEITE DE COCO.

A los Ingenieros Apristas

Se cita a los ingenieros afiliados al partido Aprista, a la reunión que tendrá lugar el sábado 4 de abril a las 6 y 1/2 p. m. en el local de Belén 1065, a fin de constituir las células correspondientes y tratar de otros asuntos importantes.

mente que esos desaprovechados discípulos de Marx y de Lenin han sufrido un lamentable traumatismo mental. Así como al personaje manchego, de tanto leer y poco comer se le secó el cerebro, del mismo modo a estos modernos "camaradas marxistas — leninistas — stalinistas", de tanto vivir libremente en la realidad rusa se les ha olvidado la realidad peruana, hasta el punto de querer ver en cualquiera de nuestros miserables poblachos serranos "auténticas aldeas rusas" y en nuestro incipiente proletariado "un gran partido de clase, apto y para la toma del poder".

Y esta acción clínica a que deben ser sometidos nuestros "comunistas criollos" no deben dejarse esperar. De retardarla daríamos lugar a que se consumen efectivamente los maquiavélicos planes de aquellos políticos inescrupulosos que, explotando en su favor el fantasma del terror comunista, quieren crear un estado de artificiosa anormalidad, de exagerado peligro, hasta el punto de hacer entender que el Gobierno actual no se encuentra en el suficiente estado de popularidad, solidez y fuerza que garantice la tranquilidad del vecindario. Se ha llegado a afirmar en estos rumores que a ciertos diplomáticos extranjeros se ha ofrecido medios materiales de defensa para sus representantes ya que la falta de confianza en nuestras

tropas, "infestadas de comunismo"—según ellos—no permite la garantía de sus vidas y de sus intereses.

Como natural secuela de estos "rumores", que más que rumores debemos llamar *imbecilidades*, se anuncia ya la pronta presencia en aguas del Callao de unidades de las armadas Británicas y Estadounidenses.

Es decir, que se viene augurando para nuestro país, dolorosos días de nicaraguitación, y, por lo tanto, de señero y justiciero sandinismo.

Los apristas peruanos queremos creer que en todo este pandemion de "rumores" no existe sino el deliberado, anti-patriótico afán de justificar una franca acción fascista; quizá, también, el de dar paso a una violenta dictadura militar. Como ocurre en el cuento alemán, tanto se invoca al fantasma, hasta que se llega a crearlo. El fantasma, en este caso, es el "comunismo". Y, como todo fantasma, no tiene vida real sino vida entelequica. —¿Qué otra cosa que entelequias, etelequias mondas y lirondas pueden ser nuestro "comunismo" y nuestros "comunistas criollos"?— Pero es necesario, como decimos antes, mandar a todas esas entelequias errantes a una casa de salud y pedir a nuestros temerosos o maliciosos "rumoreadores" que ya no jueguen más al fan-

tasma, pues, efectivamente, están llegando al punto de *meternos miedo*.

Pero los "rumoreadores" son más bien maliciosos—maliciosos por interesados—que temerosos. Los "rumoreadores", llamémosles más bien nuestros gansos capitolinos, saben mucho. Tienen en su abono varias décadas de experiencia política. Ellos saben hasta la saciedad que a falta de raigambre popular se puede gobernar con apuntalamientos de intriga y de farsa. Y aquí viene el cuento. Nuestros gárrulos gansos capitolinos no están anunciando el peligro comunista para que nos libremos de él, sino para que ellos—los gansos—vean la llegada marcial del fascismo y el desplazamiento del Apra. Este es el juego que nosotros no podemos menos que delatar al país, ya que ello entraña uno de los más conocidos sistemas de las plutocracias aliadas del imperialismo y del imperialismo mismo.

El Apra cumple, por esto, con lanzar su voz de orden. Haya o no un fondo de verdad en todo lo que se dice, existe, por lo menos, la intención de un entronizamiento fascista en nuestro país. De un fascismo amparado por las bayonetas imperialistas que no sólo acabarían por comprometer nuestra ya comprometida soberanía, sino que traerían a nuestra tierra días de humillación, de vergüenza y de sangre.

El Imperialismo Yanqui no es civilizador Por Manuel Seoane

Cierta clase de propagandistas interesados y ciertos sectores boquiabiertos de la opinión latinoamericana, intentan justificar el imperialismo yanqui con el argumento de que realiza una obra en beneficio de los intereses generales de la cultura, con particular provecho para el país que lo soporta. Los Estados Unidos vendrían a ser según tal hipótesis, una especie de abanderados de la civilización. Sus buques de guerra no tendrían otra misión que la de salvar a los habitantes del país que bombardean, de su presunto estado de salvajismo. El espíritu puritano de los fundadores de la Unión, que se impuso victorioso, mediante los sermones de sus rifles, a los pieles rojas del Oeste, no haría sino continuar su misión cristianizante, llevándola hacia el Sur con argumentos más perfeccionados.

Bien puede objetarse que si las tropas norteamericanas desempeñan un verdadero rol apostólico y civilizador en el mundo, deberían, en el país de las encuestas, haber señalado una zona más digna de apoyo, como las regiones salvajes del África o los desconocidos territorios de Oceanía. Porque la América Latina, aunque feudalista y españolizada, no se encuentra en absoluta indigencia mental. Por el contrario, posee, como se ha dicho ya, cierta índole particular en el mundo de la cultura, reflejo de su estado actual económico y de ese españolismo. Así lo ha reconocido Waldo Frank, quien, aunque menosprecia los factores determinantes del mundo material, posee indudable sensibilidad para percibir las vibraciones del alma de los pueblos. (1)

La interesada defensa del poderío norteamericano, mereció una aguda ironía de Bolívar, hace más de cien años. En efecto, el genial e intuitivo libertador decía: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miseria, en nombre de la Libertad". (2)

Por otra parte, hay una serie de hechos que prueban sobradamente las verdaderas finalidades del imperialismo norteamericano. De nada debe desconfiarse más, que de las grandes palabras de los presidentes yanquis. Véase un ejemplo: El presidente Mc. Kinley decía al Congreso de 1896: "No hablo de una anexión por la fuerza en la que ni siquiera hay que pensar. Eso, para nuestro Código Moral, sería una criminal agresión!" Y a raíz de esas declaraciones Filipinas fué anexada por la fuerza. El mismo presidente decía tres años después: "Las Filipinas, como Cuba, Puerto Rico, fueron confiadas a nuestras manos por la Providencia de Dios". (3)

Debajo del fino guante de la mano civilizadora se descubre a poco la enérgica garrá imperialista. Por eso M. Henri Jasparr, al prologar un libro de Crokaert, observa con aticismo, que los norteamericanos persiguiendo la fiebre amarilla, habían tropezado con el Canal de Panamá.

También dió la casualidad de que cuando Mr. Mellon, secretario del Tesoro de la Unión y prominente figura del partido republicano, se preocupaba del progreso institucional de México, era propietario del 80% de las tierras petrolíferas que se encontraban en discusión. (4)

Concluiremos por recordar que el dedo "civilizador" al extenderse generosamente

NUESTRO NACIONALISMO.

"En que se basa el nacionalismo aprista? En la defensa de los intereses de las mayorías nacionales. La defensa de los intereses de las mayorías nacionales, es la defensa de la Nación. En el Perú las mayorías son esclavas, siervas o tributarias.—grados diversos de un mismo fenómeno de sometimiento—, de una exígua minoría parasitaria, aliada a los grandes intereses extranjeros que gravitan opresivamente sobre el país. El nacionalismo auténtico impone la defensa de la Nación teniendo en cuenta no a la minoría sino a la mayoría. Democráticamente, son las mayorías las que determinan el proceso de la vida política de un pueblo".

El nacionalismo como inspiración política de un partido moderno y especialmente de un partido de izquierda, no puede ser meramente sentimental. Su concepción realista tiene un contenido económico. El nacionalismo aprista se basa en la "emancipación económica de las mayorías nacionales", por eso también nuestro concepto de democracia no se limita a ser político y es fundamentalmente económico. Basamos pues nuestro nacionalismo, y nuestro democratismo en la economía y este es el fundamento doctrinario de nuestra política".

"La política del Partido Aprista Peruano afirmada en los intereses vitales de las mayorías de la Nación está orientada hacia la reorganización económica del país, vale decir, hacia la mayor elevación del índice de su productividad. El concepto económico de productividad surge de tres factores esenciales: las clases sociales productoras,—factor hombre—, los medios de producción o instrumentos de trabajo,—factor técnica—, y los elementos naturales que el trabajo del hombre convierte en riqueza. Consecuentemente, la mayor elevación del índice de la productividad de una Nación está en razón directa con la mayor capacitación material y mortal del productor con el mayor perfeccionamiento de la técnica de producción y con la mayor utilización de los elementos naturales que son sus fuentes de riqueza. Políticamente el Estado debe garantizar todos los medios que la Nación necesita para que los tres factores esenciales al aumento de su productividad se combinen eficientemente".

HAYA DELATORRE.

hacia Nicaragua, ha encontrado, de paso, la posibilidad de construir un canal para beneficio político y económico de los Estados Unidos. (5)

Pese a la buena fe de algunos panamericanistas afebrados, y aunque se ignorasen los hechos precedentes, también cabe sorprenderse de los métodos curiosos que emplea Norte América en sus hipotéticos afanes de redención moral. Así por ejemplo Haití ha visto sucumbir a más de tres mil de sus habitantes a manos de los "soldados civilizadores". En Nicaragua ha ocurrido cosa peor, a raíz del desembarco de diciembre de 1926, tan heroicamente resistido por Sandino. (6)

(1) "Nosotros tenemos capital, máquina, industria: eso es lo podemos dar. Pero nos falta espíritu y éste está en vuestra cultura que es superior a la nuestra". (Waldo Frank. "Mensaje"—1929.)

(2) Lecuna, "Papeles de Bolívar", pág. 207—Citado por B. González Arrili en "El Futuro de América", Buenos Aires, 1928.

(3) Rafael Nieto, "El Imperio de los Estados Unidos" Jalapa, Ver. 1927—Pág. 74.

(4) Declarando ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el periodista Walter Liggett, manifestó que los señores Doheny y Sinclair, junto con el Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, son los dueños del 80% de todas las tierras petrolíferas envueltas en la controversia de México con Estados Unidos". ("La Prensa" servicio cablegráfico—21 de Febrero de 1927.)

(5) Mr. O'Connor, representante por el Estado de Luisiana, fué quien presentó en 1926, el proyecto para la construcción del canal de Nicaragua. Véase la claridad de sus argumentos y sus propósitos civilizadores: "La defensa nacional está acercándose a la necesidad comercial que ha sido el deseo de reforzar el centro oeste, en relación con las regiones costaneras de los Estados Unidos, lo que me impulsó a presentar este proyecto de canal interoceánico de Nicaragua. El principal motivo para la construcción del canal de Panamá, fué la defensa nacional. Desgraciadamente, no fué construido a nivel del mar y por los medios modernos de hacer la guerra, podría ser desmantelado por medio de bombardeos desde los aeroplanos. Por otra parte podría en realidad llegar a convertirse en un obstáculo en vez de una ventaja, en caso de que la flota estadounidense tuviera que estar dividida entre el Atlántico y el Pacífico". ("La Prensa", servicio cablegráfico. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1926.)

(6) La ocupación militar de Haití costó la vida de dos o tres mil habitantes de esta isla que fueron matados sin que un solo soldado de los Estados Unidos haya perdido su vida desde la ocupación". Declaración del doctor Gruening, periodista y ex-director del diario "New York Tribune and Nation".

El Secretario de Marina, Mr. Wilbur, informando al Senado de la Unión "manifestó que la última ocupación de Nicaragua ocasionó la muerte de 21 marinos norteamericanos, además de 45 heridos. En cambio, resultaron muertos 202 nicaragienses entre los que se cuentan 2 mujeres y un niño". ("La Prensa", Buenos Aires, 17 de abril de 1928.)

Es evidente que las pérdidas de ambas partes han sido mucho mayores especialmente las producidas por los aeroplanos de bombardeo yanquis en las serranías de Nicaragua, fuera del prudente campo de la estadística oficial yanqui.

El enganche — Método imperialista de explotación indígena

— II —

Algunos al recibir la papeleta protestan por la cantidad de tareas que tienen que trabajar, las cuales no corresponden al dinero recibido por este concepto, pero se les muestra la libreta en la que aparecen anotaciones ambigüas que terminan las más de las veces por atolondrar al indio y hacerle reconocer como justo el engaño de que se le hace víctima; y al que se resiste a hacer tal, se le demanda ante la autoridad, que como ya dije favorece al enganchador, y se le hace reconocer previa amenaza de prisión o apercibimiento, la deuda presentada más los gastos a que dé lugar la demanda.

Entregada que le es la papeleta de enganche al indio, este tiene que presentarse a la Hacienda "San Jacinto" en el plazo de diez días contados desde la fecha anotada en la papeleta, para lo cual tiene que anticipar su salida del lugar, por dos o tres días.

Y desde este momento comienza la vía crucis del pobre indio, que en más de una ocasión termina rindiendo su vida en holocausto a la insaciable y estúpida ambición de enriquecimiento de todos sus explotadores: La negociación extranjera, el enganchador, el representante de éste, algunos empleados de la negociación, los tamberos japoneses, y hasta los mercachifles extranjeros o nacionales. ¡Pobre indígena! No se crea que esto lo digo por abultar las cosas, no es mi intención. Lo he visto en los mismos lugares en donde se practican estos hechos, en la sierra, no solamente en

mi pueblo, en algunos otros que he tenido ocasión de visitar y en la Hacienda "San Jacinto" en donde he residido en dos ocasiones, la primera por cuatro meses y la segunda por un año.

La mayoría de los enganchados desde el momento que tienen la notificación de salir a cumplir con el compromiso, llevados por su costumbre sumisa y tímida en que lo mantienen su ignorancia, fanatización y a veces hasta idiotez, inician la preparación del viaje. Son por lo menos tres días de viaje, es decir de Huata; hay algunos que viajan 6 ó 7 días, los de la provincia de Pomabamba por ejemplo. Para estos días tiene que prepararse el fiambre, lo cual más de las veces es un problema, pues hay gente que no dispone de nada absolutamente, la—Colka—y la—Huerinka—no conocen un grano u otros artículos alimenticios, es tan pobre el indio que los hay que no tienen un palmo de tierra cultivable, y el sustento diario se lo tienen que buscar con mil andadas.

En esta situación su — huarmi — tiene que salir a buscar desde la sal hasta la manteca, de casa en casa; prestado, fiado, regalado, otras veces lo consigue mediante el método local de los pequeños gamonales, para pagar con el trabajo de ella o de su hijo, y cuando le es imposible por alguno de estos medios, tiene que recurrir nuevamente al enganchador a pedirle un sol o dos para fiambre, lo cual entra a cuenta de un nuevo enganche. Es así como logra salir el enganchado rumbo a la costa a ser víctima del paludismo, la neumonía o alguna otra

enfermedad que no falta en ningún centro azucarero o algodonero, por la despreocupación de la negociación o hacendados que solo tratan de llenar sus arcas sin que les importe la salud o la vida de sus braceros.

Los enganchados que por alguna circunstancia no cumplen con el plazo fijado en la papeleta y se quedan en el lugar de enganche, ya sea por enfermedad, ocupación, etc., se les busca un día o dos, y si no son hallados el enganchador pasa una relación de estos a la Gobernación pidiendo que se les obligue a salir en el día, lo cual se hace mediante la aprehensión del indio allanando su domicilio o choza a altas horas de la noche como si se tratara de un criminal; se le encierra en la Cárcel y al día siguiente comparece ante el Gobernador quien después de insultarlo y amenazarlo con mandarlo a la costa bien empujado en caso de una nueva falta le dá libertad fijándole un día o dos para salir de la localidad. Si acaso nuevamente no cumple el indio, entonces ya viene la prisión prolongada, el embargo de alguna cosa que sea útil en su casa, en fin, todo cuanto sea necesario para presionarlo a salir, dándose el caso de que algunas veces el indígena emprende el viaje sin llegar a su casa, sin fiambre, con un real o dos en el bolsillo; como gran favor el enganchador le dá un puñado de coca; su—huarmi—y sus hijos quedan llorando. Esto lo he visto en otros pueblos, nó en mi tierra.

Heli GUERRERO SAENZ.

Ni por sus objetivos, ni por sus métodos el imperialismo puede invocar razones idealistas. Pero hay más aún. Un país donde la hipocresía moral es un barniz que apenas cubre la corrupción generalizada no puede ser portestandarte de la cultura. El ejemplo de fanatismo ofrecido por los Tribunales de la Unión, al condenar al profesor Scopes por enseñar la teoría de la evolución natural, demuestra la ausencia de una verdadera libertad de pensamiento. Los continuos escándalos y la burla diaria provocadas por la humedad de la famosa "ley seca" revelan la ausencia de un auténtico sentido moral. Su torpe hostilidad para las razas de color, llevada a extremos inhumanos, como la limitación al amor y a la instrucción, aconsejan a los latinoamericanos, que contamos con fuertes núcleos de gentes oscuras, desechar este posible protectorado espiritual que guarda tantos riesgos para quien nos lleva blancos los pigmentos de la piel. (7)

No es este el lugar para un análisis de los valores culturales de Norte América, de sus grandes virtudes y defectos, inherentes a su particular proceso de formación. (8)

Pero sí corresponde afirmar que los Estados Unidos están bastante lejos de poseer un crecido acervo espiritual e idealista que

les dé derecho, como nación, a ejercer la paternidad moral de otros pueblos, aunque justo es reconocer que, en general, se observa cierta regularidad en las costumbres, pese a algunos testimonios contrarios de sus panegiristas. (9)

No se puede olvidar tampoco que es el suelo de Washington, Emerson, Franklin, Withman, etc. Pero su capitalismo, nervio motriz del derrame que nos amenaza, es sustantivamente corruptor y desalmado. De ahí que nos pongamos en guardia contra estos disfraces redentores y señalemos que, en el orden moral, es el único ramo en que Yanquilandia carece de saldos disponibles para la exportación.

(7) En la Carolina del Sur, donde los negros alcanzan al 51% de la población, su parte de presupuestos escolar no alcanza sino al 11% del mismo. Esto impide que ellos progresen y tiene por objeto mantener bajo el precio de la mano de obra. En las ciudades del Sur, en 1922, la tasa de la mortalidad fué de 12 por mil para los blancos, y de 25 para los negros. ("Les Etats-Unis D'aujourd'hui", Siegfried André, París, 1927, pág. 91.)

"Todos los esfuerzos se concentran sobre la prohibición del casamiento entre dos razas. En todos los Estados del Sur y en algunos otros

también la ley prohíbe este matrimonio. Es suficiente descender de un abuelo negro para que la interdicción rija. La unión extralegal de una blanca y un negro es mas peligrosa. No es entonces un asunto de los Tribunales o de la Policía. Es el Ku-Klux-Klan, o cualquiera otra organización secreta, quien hace saber a la pareja que debe separarse, si no su vida será ultimada y los asesinos quedarán impunes". (Obra citada, pág. 94.)

(8) Al respecto puede consultarse el mensaje de Alfredo Palacios a la juventud yanqui, en "Universidad y Democracia", Buenos Aires, 1928, pág. 140, y siguientes; "América y Universalidad" de Carlos Sánchez Viamonte, en "Jornadas", Buenos Aires, 1929, pág. 145, en "Nuestra América" de Waldo Frank.

(9) En un libro donde se ataca a los imperialistas y que se repartió gratuitamente a la llegada de Waldo Frank a la Argentina, se registran observaciones personales de una agudeza conmovedora: la historia de una hetaira que recibía a su ex marido por paga; la de un "caballero" que proporcionaba mujeres para una bacanal y la de un esposo voluntariamente cornudo, que tocaba el timbre al entrar a su casa para saber si estaba libre su mujer. El autor pretende demostrar en este libro la diferencia de culturas entre ambas Américas". (Kurtz Roberto, "La Verdad sobre Estados Unidos". Buenos Aires, 1929, págs. 205, 206 y 210.)

**Contra la reacción del Civilismo extranjero:
el nacionalismo del Partido Aprista Peruano.**

La obra de los incondicionales del Sanchezcerrismo en Provincias

Clausura de la Universidad Popular "González Prada" en Chiclayo

Reproducimos a continuación, tomada de uno de los órganos de esta capital, la carta del Sr. César Armando Ruiz, en la que se denuncian los abusos cometidos por el ex-suprefecto y ex-prefecto accidental de Chiclayo y Lambayeque, Ugaz Barrenechea.

"APRA" acoge dicha comunicación, haciéndola, en parte, suya, ya que ella denuncia las arbitrariedades de uno de los más incondicionales agentes del Sanchezcerrismo en el norte de la República.—Ya en días de la tiranía de los seis meses, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano protestó enérgicamente de los abusos cometidos por el citado Ugaz en las personas de los apristas chiclayanos Nicanor de la Fuente, Juan José Lora y hermanos Manay Limo, así como también de la clausura del bisemanario aprista "Crítica", propiedad de don José del C. Bracamonte y del cierre de la Universidad Popular "González Prada".

"APRA" pide para esta clase de sujetos que, como Ugaz y Paredes en Chiclayo se convirtieron en sayones al servicio de una nueva y mas nefanda tiranía, todo el inexorable peso de la justicia. Es necesario, de una vez por todas, que esta fauna de enemigos de la libertad sea marcada a fuego, ya que pertenecen, en realidad, a la más baja categoría de los réprobos: la de los que en beneficio personal sacrifican los derechos de sus semejantes.

Esperamos, pues, que se les dé el castigo que merecen. De otro modo se abriría los causes para que la justicia popular, exacerbada ya hasta su límite, haga sanción por su propia cuenta.

La carta es la siguiente:

Señor Director de "El Comercio".

S. D.

Con referencia a las dos Cartas de Chiclayo, publicadas en "El Comercio" del 13 del que cursa y con el objeto de hacer una aclaración al respecto, le remito ésta, señor Director, para que se digne darle cabida en las columnas de su prestigioso diario.

Y al hacerlo, me anticipo a declarar que no es mi ánimo restar a la carta dirigida por la señora Felicia de Ugaz Barrenechea el derecho, muy respetable, que le asiste como esposa del Sub-prefecto de Chiclayo, a reclamar por su libertad; pero sí tengo que referirme a la declaración que ella hace en su citada, respecto al doctor Paredes, alcalde de esa provincia, para desestimar la comunicación del corresponsal de "El Comercio" en ese lugar, en que se asegura que al señor Paredes se le apresó, tan sólo por haberlo hallado en la Prefectura conversando con el doctor Pedro M. La Riva, y que esta prisión obedece a desafecto personal que tiene por él el comandante Hernán Delgado, que le atribuye haberlo hecho separar anteriormente del puesto.

Esta contradicción, en lo que dice el citado corresponsal, y lo que manifiesta la señora de Barrenechea—que la ayuda del señor Paredes en la defensa de la Prefectura, fué muy eficaz—me revela de mayor comentario, pues a las claras se vé no sólo la parcialidad del corresponsal, sino hasta su odiosidad contra el comandante Delgado, en las acusaciones hechas en los párrafos subsiguientes.

El comandante Hernán Delgado, es persona que goza de grande simpatía en el pueblo y sociedad de Chiclayo, no sólo por su porte caballeresco y dón de gentes; sino por el especial tino que demostró como primera autoridad a raíz del movimiento libertario del 22 de agosto, tino que le valió, casualmente la animosidad del ex-suprefecto señor Ugaz Barrenechea, y del ex-alcalde, señor Rómulo Paredes, debido a que no accedió a las insinuaciones arbitrarias y continuos ajetreos de una camarilla política de la cual era portavoz "El País", dirigido por el doctor Vilchez, diario que se titulaba "orientador" y "educador de las masas", pero que llegado el caso sólo se ocupó de dividir y desorientarlas, uniéndose en este afán con los que antes anatematizaba—los leguistas—, para sacar avanti su candidatura y la del doctor Rómulo Paredes, de quien dice el corresponsal de que me ocupo que—"ni persigue figuración política alguna"!!

Y aquí se me brinda la oportunidad de hacer luz en un asunto del cual fué culpable, directamente, el señor Ugaz Barrenechea, mejor dicho: fué el protagonista con beneplácito del doctor Paredes y los directores de los diarios "El País" y "El Tiempo" de Chiclayo, que aplaudieron y estimularon un abuso incalificable y en el que el corresponsal de "El Comercio" no dejó sentir su voz en defensa del derecho escarnecido y libertad conculcada, como lo hace ahora, faltando, sin duda a la verdad, como se desprendió de su propia comunicación.

Me refiero a la noche del 27 de diciembre último, en que los asistentes a la Universidad Popular "González Prada", que todos los sábados daba conferencias culturales en la Biblioteca del Club "Unión y Patriotismo"—gran cantidad de obreros y jóvenes pertenecientes al Comité Revolucionario que se formó respondiendo a la llamada del Manifiesto de Arequipa, con el objeto de colaborar a la labor que se creyó de verdadera reconstrucción nacional.—fueron saqueados y atropellados a cabalazos y culatazos, de manera salvaje, por presentarse a la Prefectura, ordenada y correctamente, a pedir la libertad de uno de sus compañeros—Nicanor de la Fuente—redactor de "Crítica", bisemanario independiente, que con "Sanción", órgano del Comité constituían los dos únicos defensores de la libertad ciudadana.

¿Y cuál fué el delito de estos obreros y juventud revolucionaria, para merecer de parte del prefecto accidental, que ordenara a las fuerzas de su mando les tendiera coque celada, arrojándose, de improviso, con furia inexcusable sobre indefensos ciudadanos que iban a pedir la libertad de su compañero arbitrariamente apresado?

¿Qué delito cometieron, en las calles pacíficas transeúntes para castigarlos a culatazos y golpes, y muchos caballeros, señoras y niñas concurrentes al Parque Central, para que penetrando en éste se les atropellara con los caballos, en forma bruta y villana?

¿Qué delito cometieron Américo Manay Limo, director de la Universidad Popular y vicepresidente del Comité Revolucionario y muchos otros miembros de su directiva,

para que se les encerrara en inmundos calabozos recibiendo, antes de salir—insultos, estrujones y puntapiés, de parte del señor Prefecto accidental, para lo que se constituyó especialmente en la Comisaría al segundo día de su apresamiento?

¿Con qué derecho el señor Ugaz Barrenechea, usurpando atribuciones, ordenó la clausura de la Imprenta donde se editaba "Crítica", propiedad del honrado y laborioso vanguardista José del C. Bracamonte, reteniendo las llaves, y prohibió, a la vez, la salida de "Sanción", semanario que jamás se extralimitó en sus campañas de bien público?

¿Qué motivo le indujo a ordenar la clausura de la Universidad Popular "González Prada", que como lo repito, dictaba sus conferencias en el estrecho local del Club "Unión y Patriotismo"—por haber denegado el ex-alcalde, señor Paredes, el Salón de la Municipalidad que como Casa del Pueblo, a éste correspondía ocupar y que fué facilitado al Comité de Consolidación Revolucionaria, sin el requisito legulécico a que apeló el citado ex-alcalde, cuando el voto, en mayoría, de la comisión respectiva dictaminó porque se accediese al patriótico pedido del Comité Revolucionario de la Juventud? Y por último, qué razón le asistió para privar de su libertad al poeta Lora, prestigio de la intelectualidad chiclayana, por más de 10 días, estando enfermo, y sin poderle probar culpabilidad alguna?

¿Todos estos ultrajes a la sociedad de Chiclayo, pasaron desapercibidos al Sr. Corresponsal de "El Comercio" y a los directores de "El País" y "El Tiempo", todos los que no se muestran tan partidarios de la Justicia y de las leyes que en ese tiempo ayudaron a violar, silenciando unos hechos y tergiversando otros; interpretándolos a su conveniencia para que trascendieran por acá, en forma justificativa y haciendo ver allá—que su actitud obedecía a instrucciones impartidas de la capital, desprestigiando así al gobierno.

La clausura de los dos únicos voceros, independientes, de la juventud y pueblo de Chiclayo, impidieron desmentir con pruebas fehacientes y terribles, las cínicas aseveraciones, de confección prefectural, de los diarios ya citados, que no tuvieron la entereza de sustraerse, honradamente, de esta influencia, para decir la verdad.

La usurpación de funciones, por la intriga, y usurpación de derechos ciudadanos, por el atropello y la barbarie son actos indignos de lesa civilización, que merecen urgente Sanción Ejemplarizadora, única manera de desvirtuar el mal concepto de inmoralidad arraigada en los pueblos, porque muchas de sus autoridades, faltas de cultura y sin escrúpulo alguno, desconocen los más fundamentales principios de orden y Justicia Social.

Aunque es muy extensa, ruego a Ud., señor Director, que en honor a la verdad se digne insertar la presente aclaración, anticipándole mis agradecimientos.

César Armando RUIZ.

Callao, 15 de marzo de 1931.

¡ORIENTEMOS!

¿Por qué es necesario fundar un partido político popular?

No se dice verdad cuando se afirma que la agitación popular presente es obra de demagogos importados; la agitación popular en el Perú nace con el advenimiento al poder del jefe demócrata Nicolás de Piérola; al enfrentarse el caudillo popularísimo a la autocracia gobernante habíase puesto de manifiesto con "claridad meridiana" terribles verdades, referentes a medios y sistemas civilistas; pero el Pueblo pronto pudo darse cuenta de la poderosa influencia del civilismo en torno del cual se agrupaban los miembros despóticos de la aristocracia criolla, llegando a sentir la necesidad de unirse, preparándose para la conquista de la democracia en el Perú, puesto que, pese a la manifiesta buena intención del Jefe Demócrata, la adopción de métodos civilistas se evidenció prontamente.

Los anhelos reivindicacionistas del proletariado y campesinado, los derechos de artesanos y empleados postpuestos indefinidamente por el gobierno más popular de la historia peruana, obraron favorablemente a la campaña izquierdista que iniciaron, por aquellos tiempos, algunos valientes obreristas.

No obstante esto, transcurren muchos años antes de que el proletariado consiga algún triunfo contra los retardatarios; hasta 1904 no se reconoce el derecho de huelga a las incipientes organizaciones gremiales, y esto de mal grado, no tácitamente.

El triunfo sin embargo es efímero; otro gobierno popular reglamenta las huelgas, obligando al proletariado a someter sus diferencias con el capital a un suigeneris arbitraje, restándole toda su eficacia como supremo recurso gremial.

El civilismo no se ha ausentado nunca del poder en el Perú, por eso hemos visto como gobiernos que llegaron con todas las variaciones de la popularidad, adoptaron fácilmente modalidades ya conocidas como ci-

por Julio E. Marcial

vilistas, vale decir aristocráticas, en sus relaciones con el obrerismo y las demás clases explotadas; estas verdades son las que produjeron el desencanto del pueblo, dando oportunidad a la difusión de muchas doctrinas extremistas, que en la hora de ahora, estremecen de pavor a los que en realidad son los únicos responsables de la antipatía y el odio popular que se han conquistado.

La modalidad civilista imperó siempre; el paso por el gobierno de algunos caudillos de diferente "etiqueta" política no dió jamás resultados concordantes con las mas moderadas aspiraciones del pueblo; antes bien parece que los gobiernos que buscaron como plataforma electoral el emblema "anticivilista" fueron los que mas se preocuparon en ahondar las diferencias, cometiendo toda clase de atentados, aun contra las leyes ancestrales que en algo favorecieron al trabajador, tal vez si con las miras de conquistar simpatías para el "civilismo" de cuyas filas se distanciaban convencionalmente.

Por eso hemos tenido en el Poder, como atajos al progreso, gobiernos como Leguía (1er. período), Benavides y Pardo, "tres programas distintos y un solo afán verdadero". Subyugar al Pueblo y salvadores modernos como Leguía (2º período) y Sánchez Cerro.

Allí es que hay que ir a buscar el origen y la causa de nuestra agitación, no precisamente en la diseminación de las doctrinas importadas de otros países; que no son, a la postre, sino datos y referencias en la que el obrero encuadra su punto de vista de la propia realidad.

La cultura del pueblo del Perú, muy relativa, y casi absolutamente robada a las leyes de enseñanza nacional, malgrado el interés manifestado por los gobernantes, pa-

ra el obscurantismo de las masas, ha dado ya su producto neto: se ha formado una ideología izquierdista peruana, que nada tiene que ver con tendencias ideológicas de otros pueblos de cultura y problemas diferentes del nuestro, y aún cuando el optimismo de los autócratas y de los falsarios quiere ver en la rebeldía de nuestro pueblo, transitoria influencia de propaganda exótica de extranjeros indeseables, la verdad irrefutable se abre paso firmemente en la conciencia de todos los que nada tenemos de común con las ansias desmedidas de la histórica falange de presupuestistas autócratas.

Por primera vez en la historia de este país un partido poderoso, conjunción genuina de las muy nobles y hasta hoy abandonadas clases explotadas se apresta a la lucha política para conquistar el poder; mejor dicho para reconquistar el derecho democrático de gobernarse.

Ni los gobernantes de hoy, ni los de ayer supieron medir con justicia la intensidad de nuestros anhelos, aferrándose a principios de derecho, caducos ya, hasta en su propia conciencia, desoyeron la invocación de los de abajo y pretendieron torcer el curso del destino en beneficio de su círculo sin importarle el sufrimiento de los desheredados de la fortuna, como si solo su caprichosa torpeza fuera bastante a obstaculizar la marcha del progreso ideológico, que destruye en su metódico y poderoso empuje los mejor preparados diques.

Resulta pues lógico, que las masas ciudadanas, que han perdido la fe en las promesas de los que durante un siglo tuvieron en sus manos los destinos del país, se alistaron en las filas del partido que, enarbolando las banderas de la reivindicación de los derechos de la humanidad, se sitúa a la izquierda.

Las escaramuzas iniciales se han iniciado ya; lo que se avecina es la gran batalla, las disciplinadas filas de la izquierda no podrán ser vencidas.

Viaje del Compañero Haya Delatorre

El P. A. P. comunica a todos los compañeros apristas de Lima y provincias, que habiéndose levantado la deportación a nuestro líder y candidato popular a la presidencia de la República, VICTOR RAUL HAYA DELATORRE, este compañero prepara su viaje de regreso al Perú. Dicho viaje, que representa para el Aprismo peruano y para los que sinceramente deseamos la reconstrucción económica del Perú y el implantamiento de nuevos métodos de gobierno donde no sea posible ni la especulación ni el robo, y que es el gran anhelo de los trabajadores manuales e intelectuales del Perú inscritos en las filas del Partido Aprista, debe tener los caracteres de una gran acción nacional y popular.

En consecuencia, el P. A. P., que no ha ocultado nunca que su economía depende exclusivamente de la contribución de sus afiliados, hace un llamado a todos los apristas y simpatizantes del aprismo para que nos ayuden con una cotización mínima, a fin de completar la suma que requiere el viaje de nuestro líder y el de algunos compañeros apristas deportados por Leguía, que aún no han podido regresar al país.

Esperamos que nuestro llamamiento obtenga rápida respuesta de parte de nuestros compañeros, a fin de que el viaje de Haya Delatorre se realice en el menor tiempo posible.

Ciudadanos del Perú, apristas, de vosotros depende que el país entre a una nueva era de acción re-constructora y nacionalista.

CONTRIBUID CON VUESTRA COTIZACION AL VIAJE DE NUESTRO LIDER HAYA DELATORRE.

ROL DE LA MUJER REVOLUCIONARIA

Debemos abordar el tema con toda la sinceridad que lo requiere el momento, y frente a la especial situación del Perú, que es hoy una de las más interesantes que haya atravesado nuestro país en su vida republicana.

No podemos creer que la influencia perniciosa de la tiranía—aplastamiento del espíritu cívico de los ciudadanos, cobardía para decir su pensamiento, relajamiento de los deberes patrióticos, aniquilamiento del sentido nacionalista—no haya, también, hecho su efecto en el espíritu de las mujeres, que ajenas a los nuevos ideales que se enarbolan hoy en todo el mundo, como consecuencia de las grandes transformaciones operadas después de la Guerra, apenas si pueden discernir entre lo conveniente y lo inconveniente para su propia dignificación como seres humanos. No otra cosa es el paso dado por el llamado "Feminismo Peruano Zoila Aurora Cáceres", el que, amigo del tirano, no vaciló en serlo también del déspota de los seis meses a quien prodigó sus mas zalamosos elogios, ni ha desperdiciado la ocasión de acercarse con la mayor amabilidad a la nueva Junta de Gobierno. Hacemos este hincapié porque para una mujer revolucionaria, no puede haber un tan elástico concepto de los derechos femeninos que se preste en la misma forma para halagar a un tirano, como a un hombre honesto y viceversa.

El concepto abstracto del voto femenino no reúne en sí el ideal, la aspiración máxima de la mujer, ya que es posible sujetarlo a los caprichos de un régimen de dictadura inconsulta o de un megalómano inconsciente. De allí el poco o ningún caso que en el espíritu de las mujeres que trabajan—empleadas, profesionales, obreras—ha hecho el llamado de esa institución femenina amorfa por la calidad de sus componentes y de sus principios, y desligada en absoluto de los verdaderos intereses de la mujer.

Creemos que el rol de la mujer peruana es hoy decisivo en los destinos de la patria. Creemos que es preciso despertar su mentalidad hasta interesarla en las luchas políticas que hoy se sostienen en el Perú, hasta el extremo de hacerla participe de ellas, ya que por primera vez en nuestra historia, salen a la palestra partidos políticos e ideologías que encarnan todo un vasto programa de reivindicaciones sociales, y llevan en sí los gérmenes de la transformación total del Perú. Nunca como ahora se han exhibido en toda su fuerza los males de la patria. Jamás hemos podido sentir con tan abrumadora energía la derrota moral de los viejos "partidos históricos", representativos de las castas adineradas, de los azucareros criollos, de los aristócratas, de los concesionarios del guano, del salitre, del cobre y del petróleo. Nunca como hoy vemos al Perú al borde de la ruina, en plena crisis económica y política, y frente a gravísimos problemas por resolver.

Nosotros, resueltamente, culpamos de todo este mal a los oligarcas que han detentado el poder sin tener para ella, ni capacidad técnica, ni moralidad, ni honradez, ni patriotismo. Que sólo han tenido venalidad y ambiciones personalistas.

Dentro de ese ambiente corrupto es que se ha modelado la mentalidad de nuestras mujeres, las viejas mujeres que hoy for-

EL VOTO FEMENINO

man el grupito de Feminismo Peruano con todas las taras de la política criolla, oportunista, y las jóvenes mujeres que hoy están al margen, o forman dentro del Partido Aprista. Nosotros creemos que a la mujer le toca, si nó un papel militante, decisivo, a lo menos un papel vigilante.

La moralización del Perú, su transformación, su mejoramiento social y económico, no puede ser obra exclusiva de los hombres. Tiene que ser con la colaboración efectiva de las mujeres, a quienes por igual daña el sistema derrotista en que vivimos, y a quienes por igual, y tal vez en forma mas dolorosa, toca sufrir todas las consecuencias de la mala política de 60 años. Y no es mediante el voto que las mujeres han de hacer posible esta cooperación, ni exclusivamente por su igualación de derechos respecto del hombre.

Dentro de la sociedad actual, donde pugnan todavía en su último desesperado esfuerzo por conservar el poder, los viejos del civilismo clásico y los jóvenes del neo civilismo, los que disfrazados de un izquierdismo de última hora, lanzan programas de "lavandería política" sin la previa consulta a las grandes mayorías nacionales y sin el previo respaldo de un partido político disciplinado, orgánico, fiel reflejo de la opinión de nuestras masas productoras; no puede ser admisible que el voto de las mujeres, cantadas aún por el respeto a los nombres "ilustres" y dominados por la superstición del poder que acabamos de derrocar, vayan a aumentar los votos de la vieja casta explotadora. No está la mujer en capacidad de ejercer sus derechos políticos, sin la influencia del hogar católico, del convento y del confesionario. Tal vez sí lo estén las mujeres que trabajan. Pero el voto restringido sería motivo de alharaca y sería difícil controlarlo. Establecido un nuevo sistema, depurado el ambiente, dándosele a la mujer amplias posibilidades de acercarse a la cultura y de rehabilitarse por este medio, entonces será posible que el porcentaje de votos femeninos sea para respaldar a los nuevos partidos y a sus hombres.

En el primer caso, la fuerza aportada por la mujer, sería fuerza de retrogradación, de continuación de sistemas que han llevado al Perú a su actual caos y a su actual desintegración. En el segundo caso empezarían a ser fuerza consciente, de clara determinación y podrían contribuir a la reconstrucción del país dentro de las nuevas normas que quieren las izquierdas.

Si examinamos el resultado del voto masculino en los sesenta años de civilismo y partidos históricos, debemos convenir en que jamás tuvo la verdadera conciencia ni la exacta intuición de votar por quien efectivamente representaba sus legítimas aspiraciones. Bien está que en la forma en que se tenía establecida la votación, no era posible que el pueblo designara a sus perso-

neros con entera libertad, sino que tuviese que sujetarse al soborno, a la amenaza, a la paga y a la descarada mistificación de las autoridades. Nuestros pueblos del interior estaban totalmente dominados por los gamonales que eran los que señalaban el individuo por el cual debía de votarse. Las empresas imperialistas por su lado, hasta el presente, siempre han prohibido a sus empleados y obreros ejercer este acto cívico, sin la previa recomendación que ellas hacían de tal o cual personaje adicto defensor de sus intereses en daño de los de la Nación. Ejercido en esta misma forma el voto femenino, el resultado sería lamentable, doloroso. Sería como dijo en época memorable una mujer obrera, precisamente a la señora Cáceres cuando recién iniciaba sus campañas políticas por el voto femenino: "nosotras votaremos para que se encaramen ustedes y tenga cómo lucir mejor su vanidad".

El voto secreto en el presente momento, ejercido por la mujer no desligada aún de los prejuicios hogareños y de la tutoría del sacerdote, iría a aumentar, lo repetimos, los bancos del conservadurismo reaccionario, del civilismo derrotista.

No es mediante el voto que la mujer aprista cree en la conquista de todos sus derechos, ni es el voto precisamente la cosa primordial por la que ella iría a la lucha. Es por la igualación en todos los órdenes, por la defensa de su personalidad humana ante la explotación capitalista, por su educación ampliada, libre, gratuita, por la dación de leyes que la protejan como mujer, como madre, como trabajadora, por lo que ella aportará a la lucha política del Aprismo su concurso inapreciable.

El verdadero rol de la mujer revolucionaria, de la mujer moderna, sin extraviado concepto de sus derechos, es colaborar porque en nuestro país se establezca un sistema de gobierno tal que haga imposible la desigualdad social, la injusticia, la postergación de sus derechos. El voto político será una consecuencia de esta igualación, y no el factor primordial para que se produzca el reconocimiento de los derechos femeninos.

El criterio de la mujer revolucionaria no puede consentir todavía en que se plantee una pugna de quien dá más y quien dá menos, entre el hombre y la mujer. Esto la rebaja y la humilla. No es posible pedir por partes lo que debe dársele sin restricciones. Y dentro del Aprismo el concepto de igualdad social y política, no establece diferencia alguna entre el hombre y la mujer, si no es el de la capacitación, preparación técnica, cultura, actividad y buena voluntad para el trabajo.

A la mujer aprista—la mujer revolucionaria—no le interesa el voto. Sabe que el Estado funcional, técnico y especializado, suprimirá la politiquería, las componendas y toda la inmundicia y el favoritismo de los viejos regímenes. Las señoras de la aristocracia, de la nueva y la vieja, las esposas y hermanas de los señores gamonales criollos, no tendrán mas asiento que el que les brindan las cómodas poltronas de sus casas y las representantes de las mujeres serán las mismas trabajadoras, obreras, profesionales y empleadas, que conocen las aspiraciones de la mujer y saben cuáles son sus verdaderos y vitales intereses.

Por MAGDA PORTAL

Música y Teatros

Hay que luchar también contra el imperialismo absorbente, en la profesión musical.

Insistamos: el APRA combate el imperialismo capitalista; es decir: el capital explotador de las riquezas del país y el esfuerzo del trabajador; el capital que goza de todos los privilegios y usufructúa monopolios, ventajas y concesiones, en provecho exclusivo, sin beneficio para el Estado. En tal caso, el capital, sea extranjero o nacional, o deviene productivo o se le desaloja.

Las tendencias imperialistas se infiltran, así mismo, en todas las actividades, y, entre ellas, quiero referirme de un modo especial a las del cultivo del arte y de la profesión musical.

La mayor parte de los profesores extranjeros desplazan, oprimen o explotan a los músicos nacionales en beneficio exclusivo y egoísta. Gozan del favor oficial. Muchos de ellos, como es notorio—han industrializado la enseñanza y nada han producido. Los hay que viven entre nosotros treinta años (y aún más); sin embargo la Música, como Arte, está aun en estado embrionario.

El Estado Aprista ha de combatir este imperialismo absorbente, nacionalizando la cultura y educación artística del país.

Pero el APRA no es un partido de xenóforos. No es la mente de su programa, como errónea o maliciosamente le suponen algunos,—atacar sistemáticamente, injustamente lo que nos viene de fuera, sobre todo cuando el extranjero nos aporta un contingente efectivo de cultura y progreso. En cambio combate la ineptitud disfrazada, el egoísmo, la indolencia; y lucha abiertamente contra el monopolio absorbente, que es causa de miseria y desocupación.

Con todo éxito, se realizó en parte, la elección de cargos del Cuerpo directivo por medio del voto secreto. El señor Priscilo Romero C., en un conceptuoso discurso-memoria, expuso en forma clara y precisa las importantes labores realizadas durante los cinco meses de vida que tiene fundado el Centro Cultural "Neo-Indio". Y que en su carácter de Presidente interino ha cumplido fielmente sus ideales, haciendo frente con abnegación y férrea voluntad a todo obstáculo y percances. Así entregó la Presidencia a los asambleístas para que libremente eligieran su verdadero representante. En seguida la Asamblea nombró Presidente de la Mesa Electoral al señor

A los afiliados y simpatizantes del Partido Artista de Moquegua y Aprimac

El P.A.P. cita a los compañeros apristas y simpatizantes del departamento de Apurímac y la Provincia Litoral de Moquegua a la reunión que se realizará el jueves 3 de abril en su local de Belén 1065, con el objeto de tratar asuntos importantes.

por E. López M.

El problema de la nacionalización de la cultura y de la profesión musical se resolverá con la creación de la Universidad del Arte; es decir, de un Instituto centralizador y controlador de todas nuestras actividades artísticas. Institutos de esta índole han dado siempre óptimos frutos en otros países, extendiendo el radio de acción de la cultura musical, incrementando rápidamente el número de afiliados y cultivadores del arte, auspiciando la formación inmediata de organismos orquestales y resolviendo, por medio de activa propaganda y mutuo apoyo, el problema de la falta de trabajo.

Otro aspecto importantísimo del imperialismo que estudiamos es el que afecta a la cultura musical en sí misma. Hablo de la tiranía del "tango" y del "jazz", propagada y sostenida por el "cine sonoro" (causa de ruina y malestar social dentro de un gremio numeroso; suplantador y mistificador del arte musical y teatral) por las "pícolas y ortofónicas" (que, a pesar de sus ventajas positivas empleándose conscientemente en la enseñanza moderna, representan, entre nosotros una invasión mercantilista perniciosa, funesta de materialismo anti-artístico) y por el "radio", de cuya labor hay que ocuparse en párrafo aparte.

La característica general de estas cuatro plagas es la ausencia de sentimiento artístico y de espiritualidad. Los estragos morales y materiales que causan al país son tan incalculables como los beneficios y pingües utilidades que sus explotadores realizan y que van, íntegramente, al extranjero

Los músicos peruanos encontrarán en el Apra la reivindicación de sus derechos.

ro sin dejar huellas de cultura ni utilidad práctica al Estado.

Merece, decía antes, ocuparse de modo especial de nuestro servicio de RADIODIFUSION. Efectivamente, es de lamentar que la labor de intensa cultura artística, que había conquistado a la Estación O.A.X. un puesto remarcable en toda la América, haya degenerado en propaganda política y personal; llegando al nivel de pregonero del comerciante vendedor de discos, cuyo único afán es: VENDER... depravando el gusto musical del pueblo, bajo el pretexto de que "es lo que le gusta", con tres audiciones diarias (6 horas) de "tangos" y "fox trots".

Este es el imperialismo de la "MUSICA EN CONSERVA" que combatiremos sin tregua y con toda energía y fervor nacionalista y reivindicador, en el seno de nuestro partido, porque, así como el Capital y la Industria, el Arte reclama una intensa labor nacionalista y eficiente en el sentido amplio de la palabra, y la cual se cristaliza en el principio aprista de que "todo aquel que usufructúa algún bien nacional está obligado a la compensación proporcional en favor de los asociados".

Los músicos y artistas nacionales encontrarán pues contempladas en el programa del APRA sus justas y legítimas aspiraciones. Deben, sin pérdida de momento, afiliarse a una causa verdaderamente revolucionaria, de principios definidos, precisos, de acción inmediata y que significa la REIVINDICACION DE SUS DERECHOS.

Centro Cultural Neo-Indio

Cirilo A. Cornejo, quien antes de ocupar este cargo exaltó en una improvisación elocuente, la importancia social del Centro y

Mosaicos

Mosaicos de un solo color, desde	\$ 2.00
Mosaicos de 2 a 3 colores, desde	„ 3.00
Mosaicos de 4 a 5 colores, desde	„ 3.50
Locetas de cemento, desde ..	„ 1.50
Mosaicos (de granito), desde	„ 6.00
Mosaicos estilo marmoleado. Ultima novedad para baños.	
Tubos de cemento para desagüe, de todo tamaño.	

P. ROSELLO & C^o
Avenida Brasil N^o 229
Visite usted nuestra exposición antes de comprar sus mosaicos.

la misión de todas las instituciones de índole cultural; luego solicitó de los concurrentes un voto de aplauso para el señor Romero, Presidente del Comité Organizador, por la labor patriótica que había efectuado en fundar esta entidad, así como por su fé y entusiasmo immanente por la consecución del triunfo rotundo que ansia alcanzar el Centro. Acto continuo se procedió a la elección y siendo la hora avanzada y no habiendo terminado la referida elección se acordó continuar el miércoles 1^o de abril próximo a las 6 p.m. en su local de costumbre.

(Fdo).—Leonidas Becerra Z.
(Fdo).—P. Romero C.

A los ancashinos afiliados y simpatizantes del APRA

Se invita a todos los ancashinos residentes en esta capital y balnearios, afiliados al Partido y a todos los simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el sábado 4 del presente a las 9 p. m. en Belén N^o 1065, con el objeto de organizar los Comités Regionales.

El Primer Congreso del Partido Aprista Peruano

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano, cumpliendo con los postulados de su doctrina política, ha convocado a la reunión del Primer Congreso que se verificará en esta capital, en la fecha que señala la convocatoria que insertamos, y que ha de elaborar su programa de gobierno.

En esta máxima Asamblea en la que estarán representados por sus delegaciones respectivas, los diversos sectores de las clases productoras del país, que son las que engrosan sus filas, especificará las necesidades y reivindicaciones que deberá hacer efectivas un gobierno aprista.

La importancia de este propósito no hay que remarcarla, en cuanto significa una consulta y una constatación del verdadero sentir de los pueblos del Perú. Y revela a la opinión nacional que el aprismo se sujeta en actos trascendentales, como es el darse un plan de gobierno, a principios científicos y verdaderamente democráticos que constituyen el primer ejemplo en nuestra criolla vida política.

El esfuerzo que habrá de desplegar para la realización de este primer congreso será seguramente, ampliamente compensado con los resultados a obtenerse por la confrontación, en un debate amplio, de los mas importantes problemas de la nacionalidad.

CONVOCATORIA AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que la soberanía del Partido Aprista Peruano reside en sus Congresos Nacionales y Regionales, en las Asambleas Departamentales, Provinciales y Distritales, como expresiones genuinas del carácter democrático y popular que distingue al Partido;

Que acercándose el proceso electoral para que la Nación elija sus representantes que han de constituir los Poderes Públicos, el Partido Aprista Peruano está obligado a intervenir para conseguir su aspiración de llegar al Gobierno, única manera como confía en la realización de sus postulados económico-político-sociales;

Que en tal situación es de imperiosa necesidad la verificación del Primer Congreso Nacional del Partido, que formulará el programa de acción política inmediata que concreción dentro de la ideología y doctrina apristas, las necesidades específicas de todas y cada una de las regiones del Perú: así como para que como órgano soberano del Partido disponga las normas institucionales a que éste tenga que sujetarse;

DECRETA:

SEDE DEL CONGRESO.—PERIODO DE FUNCIONAMIENTO.—JUNTA PREPARATORIA.

Art. 1º—El Primer Congreso Nacional del Partido Aprista Peruano, se reunirá en esta ocasión, en la ciudad de Lima, el domingo 17 de Mayo próximo, por un periodo de veinte días y será precedido de una Junta preparatoria que funcionará cuatro días antes de la inauguración.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA.—COMPOSICION DEL CONGRESO

Art. 2º—Las finalidades del Congreso son dos:

- Formular el programa analítico de acción política inmediata que presentará el Partido a los pueblos del Perú en las próximas elecciones generales;
- La elaboración del Estatuto Orgánico del Partido Aprista Peruano.

Art. 3º—Para que el Congreso sea la resultante racional de las aspiraciones y necesidades de las diversas regiones de la Nación, estará constituido por cinco delegados de cada uno de los Departamentos, los que serán elegidos dentro del personal que concurra a los Congresos Departamentales, que deberán preceder a la constitución del Congreso Nacional.

Art. 4º—Los Congresos Departamentales estarán constituidos por los representantes que enajen a su seno las Asambleas Provinciales del Partido, las que a su vez estarán constituidas, para este fin especial, por los representantes distritales.

Art. 5º—Los Congresos Departamentales se inaugurarán el domingo 19 del mes de Abril próximo, debiendo funcionar solamente por ocho días.

Art. 6º—Atendiendo a la estrechez del tiempo y al apremiante momento político, así como a la precaria situación económica, se autoriza a los Comités Departamentales

Nacionalismo económico y Regionalismo

"La reorganización económica del Perú implica la reorganización de la producción iniciándola por lo que en ella es típico y nacional. El Perú es un país agricultor y minero, más agricultor que minero. Si pretendemos primariamente reorganizar nuestra economía agrícola, básica en la economía nacional, debemos aplicar las tres condiciones necesarias para la elevación de la productividad: capacitación integral del productor, mejoramiento progresivo de la técnica de producción, y máxima utilización de los medios naturales. Y aquí se desplaza el programa de aplicación al problema agrario nacional, que, como todos los problemas del Perú supone en primer término un punto de vista "regional". Nuestras diversas regiones agrarias hacen imperativo un concepto regionalista para toda política económica eficaz. Conviene advertir que los apristas peruanos somos "regionalistas y anticentralistas" como somos nacionalistas y democráticos: no solo política sino económicamente. La "rección económica", que es una demarcación política más científica debe modificar nuestra retrasada división territorial, determinará las formas de aplicación de los principios fundamentales de reorganización económica. Señalando algunos ejemplos concretos, es posible adelantar que de acuerdo con nuestros principios, en las regiones de grandes latifundios serranos, donde las comunidades son violentamente oprimidas y el trabajador indígena vive en la servidumbre y en la ignorancia más anónima, bajo el gamonalismo económico y político, el Estado, deberá abolir gradualmente el latifundismo, resguardar e impulsar técnicamente a las comunidades, educar integralmente al indio y procurar el mayor abrovechamiento de la riqueza producida para beneficio de la colectividad. La tierra para quien la trabaja y la máxima explotación de la tierra y no del hombre, son abstracciones esenciales en una política agraria que tienda a elevar científicamente la productividad".

HAYA DELATORRE.

Partido Aprista Peruano

Se cita a todos los compañeros apristas y simpatizantes de los departamentos de Loreto, San Martín y Amazonas, residentes en ésta, a una Asamblea General, que tendrá lugar hoy a las 9 p. m. en Belén N° 1065.

Se suplica puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de vital importancia.

EL COMITE ORGANIZADOR.

tamentales, Provinciales y Distritales a proceder rápidamente y de acuerdo con las circunstancias, obviando así todo lo que pudiera ser obstáculo para la instalación del Congreso Nacional en la fecha ya fijada e impostergable.

Art. 7º—El Comité Ejecutivo Nacional presentará a la consideración de los respectivos Congresos Departamentales, nóminas de compañeros apristas, residentes en esta Capital, que pueden representarlos en el Congreso Nacional, para el caso de serles imposible enviar sus propios delegados. Esto sin perjuicio de que dichas delegaciones recaigan en compañeros afiliados al Partido que designen los mismos Congresos Departamentales.

Art. 8º—Los sindicatos y agrupaciones de obreros apristas de las distintas regiones del País quedan en libertad de acreditar delegados que formulen y defiendan las proposiciones que juzguen convenientes, independientemente de los designados por los Congresos Departamentales.

Art. 9º—Todos los ciudadanos e instituciones del País que no pertenezcan al Partido Aprista Peruano, tendrán libertad para someter al Congreso ponencias y fundamentarias; pero únicamente por escrito.

MIEMBROS NATOS DEL CONGRESO.—ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PREPARATORIA.—GASTOS.

Art. 10º—Son miembros natos del Congreso: el Jefe fundador del Partido, compañero Víctor Raúl Haya Delatorre; los Secretarios de las diversas secciones del Comité Ejecutivo Nacional y los líderes apristas que sufrieron destierro y que se encuentren en Lima, en la fecha de su funcionamiento.

Art. 11º—El Secretario General del Comité Ejecutivo y las dos primeras delegaciones acreditadas, constituyen la base de la Junta preparatoria, la que seguirá funcionando con la incorporación de las demás delegaciones hasta el día de la inauguración del Congreso.

Art. 12º—Los gastos de movilidad y estadía de los delegados serán sufragados por los respectivos Comités Departamentales.

Art. 13º—Los gastos que demande el funcionamiento del Congreso serán de cuenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Lima, 16 de marzo de 1931.

Los empleados y el Banco Perú y Londres

Lima, 30 de marzo de 1931.

Señor David Samané Ocampo,
Presidente de la Junta Nacional de Gobierno.

Ciudad.

S. P.:

La Federación de Empleados Bancarios, en sesión que tuvo lugar el 28 de los corrientes, fué gratamente informada por los abogados de la defensa de los empleados del Banco del Perú y Londres, de la conferencia que con usted, señor Presidente, sostuvieron ese mismo día, y sumamente complacidos por los conceptos de justicia vertidos por usted y por sus promesas de llevar a feliz término, a la mayor brevedad, las reclamaciones de dichos empleados, acordó, por unanimidad, otorgar a usted S. P., un voto de aplauso y agradecimiento; convencidos de que las promesas hechas por un hombre de la honradez moral de usted dan una seguridad completa en los arreglos.

Al hacer llegar a su conocimiento, señor Presidente, el voto de aplauso y agradecimiento, a que nos hemos referido, queremos dejar expresa constancia del reconocimiento de esta Federación, por haber auspiciado dicha reclamación, que es por todos conceptos justa y completamente ceñida a derecho.

Dios guarde a usted, S. P.

Por la Federación de Empleados Bancarios.

Luis J. Melena M.

Secretario.

Ernesto Cortés Villanueva.

Sr. Superintendente General de Bancos.

Los suscritos, empleados del Banco del Perú y Londres, Oficina de Mollendo, a Ud. decimos;

Que hemos sido notificados haciéndonos saber que el 14 del presente mes, cesaremos en el desempeño de nuestros cargos y que se nos entregará solamente el 50% de la indemnización que nos corresponde conforme a la Ley del Empleado, en mérito de lo dispuesto por el artículo N° 57 del Reglamento del 22 de Junio de 1928. Se nos ha hecho saber, igualmente, que no se nos concederá los tres meses de sueldo que nos respectan, por no habérsenos dado el aviso de despedida prescrito por ley.

Confiando en que el espíritu de justicia y de equidad que informa los actos de esa Superintendencia General, sabrá acoger las fundadas razones que tenemos para reclamar de esa medida, en cuanto tiene de incompleta y de lesiva para nuestros intereses; nos permitimos exponer a continuación dichas razones, en el deseo de evitar el tener que recurrir en última instancia al Poder Judicial para alcanzar el reconocimiento de nuestro derecho.

1.—La indemnización de una cuarta parte de sueldo por cada año de antigüedad, que nos ha acordado la Superintendencia, se va a computar sobre el monto del sueldo rebajado que ahora percibimos; pero esto no es justo, pues, en realidad, nuestro legítimo sueldo es el que percibíamos hasta la fecha de la moratoria. La rebaja

dictada a raíz de ésta, fué una medida de emergencia transitoria, y que no ha sido consagrada por un pacto bilateral entre el Banco y los empleados; sino soportada por éstos, a costa de sacrificios, únicamente con la esperanza de que se trataba de una situación pasajera.

La misma palabra rebaja está demostrando que a lo que tenemos derecho es al sueldo primitivo; porque si se hubiera variado fundamentalmente, no se hablaría de rebaja, sino de nuevo sueldo. Además, el sueldo rebajado lo hemos percibido durante unos pocos meses; en tanto que los sueldos originarios los ha gozado buena parte del personal durante varios años; y, precisamente, las indemnizaciones se pagan, según ley, por razón de los servicios prestados, durante todos los años del empleo, que en su mayor parte fueron años remunerados con sueldos íntegros y no rebajados.

2.—La notificación de despedida se nos ha dado sólo hoy, 14 de marzo, para dejar los puestos este mismo día; y, esa misma notificación, se nos ha hecho de modo informal, sin la carta notarial prescrita para este caso por el artículo N° 17 del reglamento del empleado. Se trata, pues, de una despedida violenta sin ninguna anticipación; en vez de habérsenos dado el aviso escrito con anticipación de 90 días prescritos por la ley N° 4916 en el inciso "A" de su artículo 1º.

Tenemos, por consiguiente, derecho a tres sueldos, correspondientes a los tres meses del aviso de despedida que se ha omitido.

No se puede invocar, en este caso, el artículo 22 del reglamento de la ley del empleado, porque la quiebra del Banco del Perú y Londres no se ha producido de una manera intempestiva, sino al contrario, perfectamente previsible, como lo demuestra el mero hecho de que las moratorias, que eran ya anuncio de una mala situación, comenzaron en el mes de octubre, o sea desde hace alrededor de cinco meses.

3.—Nuestro sueldo es mensual, y esto lo reconoce y lo ha reconocido siempre el mismo Banco, desde el momento de contratar los servicios de cada empleado, pues siempre esos contratos se han celebrado con haberes mensuales.

No ganamos, pues, sueldos quincenales; y el hecho de que el pago se nos haya hecho por quincenas, se debe solo a una mayor facilidad prestada a los empleados. Por consiguiente, nuestro sueldo de marzo ha comenzado a devengarse; y no porque debemos salir el día de hoy, se nos ha de pagar únicamente una quincena, sino todo el mes; ya que tal restricción del tiempo de nuestros servicios obedece a una causa ajena a nuestra voluntad. Reclamamos, pues, también el sueldo íntegro del mes de marzo; en apoyo de esta argumentación está el artículo 1º de la nueva ley N° 6871, que, por analogía, es aplicable a nuestro caso; pues si se da indemnización de un año íntegro al empleado que ha servido sólo durante una fracción de año, siempre que esa fracción sea de más de tres meses; de la misma manera debe darse sueldo íntegro al empleado que ha servido una fracción de mes, casi una mitad de mes, con tanta mayor razón cuanto que el resto del mes no presta servicios, no por falta de voluntad, sino porque así se le ordena.

4.—Entendemos que la póliza de seguro que debe entregárenos debe tener cu-

Comentarios Breves

Vulgaricémos.

Hemos oído repetidas veces criticar la obra aprista diciendo: "Es injustificado ese ataque sistemático a los extranjeros". Qué falta de comprensión de los que tal dicen, cuando no es tendenciosa tergiversación de nuestra propaganda.

El P. A., lo ha dicho muchas veces, no ataca ni a los extranjeros residentes en el país, ni mucho menos a los pueblos de los países imperialistas. Lo que el P. A. combate es el imperialismo, vale decir, el abuso del poder por parte de los organismos económicos de las grandes naciones, con el apoyo de sus Gobiernos, en relación con los países débiles.

Para hacer el distinguo de estas ideas, fácil a una persona medianamente culta, nótese que aún los extranjeros, empleados honrados al servicio de las empresas imperialistas—no directores—pueden ser aliados del aprismo. Muchos de ellos son explotados despiadadamente por esas empresas; y, no solo son ajenos a los fines imperialistas sino que, como víctimas de ellos, sienten la necesidad de combatirlos. Otros son cómplices inconscientes del plan nefasto.

Entienda Ud. bien y haga que lo entiendan sus amigos. No enarbolamos bandera contra los extranjeros. Lo que atacamos es el imperialismo.

Secretaría Técnica y de Informaciones del P.A.P.

Invitamos a los compañeros apristas, a contribuir al desenvolvimiento del plan de acción trazado por esta Secretaría. Exitamos las iniciativas de los afiliados, tendientes a precisar, dentro del aspecto técnico-económico-industrial, la forma de solución, en detalle, de cuestiones comprendidas en los lineamientos básicos fijados por el Partido. Las iniciativas se pueden presentar, preferentemente por escrito, o verbalmente los días sábados de 3 a 5 p. m., en el local la calle de Belén N° 1065.

Solicitamos el envío de bibliografía y estadísticas, nacionales o extranjeras que puedan servir al Partido como fuente de información científica.

bierta la prima correspondiente al año que está corriendo. Las primas de los seguros se pagan con anticipación, y, por lo tanto, no habría motivo para que no se hubiera verificado el pago de nuestras pólizas en la debida oportunidad.

Antes de terminar, nos permitimos hacer notar a Ud. la penosa situación en que nos vamos a encontrar al cesar en nuestros destinos y la enorme dificultad que tendremos para encontrar trabajo por la crisis actual. Las pequeñas sumas que se nos va a restar si no se nos paga la indemnización que nos respecta, en la forma solicitada, tienen para nosotros una gran importancia, mientras que para la liquidación del Banco significan, en relación con los fondos que mueva, una cantidad pequeñísima que no puede tomarse en consideración. Por espíritu de justicia, pues, así como por

Guardias urbanas.

Dentro de la ideología aprista el extranjero debe gozar en el país de los mismos derechos y obligaciones que el nacional, con solo las taxativas que impone la necesidad de conservar en el Gobierno un criterio aprista.

Si el comunismo criollo llegara a ser efectivo peligro, todos—peruanos y extranjeros—podrían colaborar en conjurar ese peligro, pero sin formar cuerpos de defensa distintos según las nacionalidades. Lo que no es admisible es la formación de brigadas de extranjeros que pretenden sustraerse a la dirección técnico-militar del elemento nacional, so pretexto de mayor experiencia adquirida durante la guerra europea.

No confundamos situaciones. Si el 79 los extranjeros formaron brigadas especiales fué porque había que afrontar un diferente momento. Había un enemigo de fuera y un peligro interior. A los extranjeros les estaba vedado combatir a los primeros. No cabía, pues, confundir en un mismo cuerpo a quienes llegado el momento no podían tomar las mismas actitudes.

Hoy, de existir situación grave, es absolutamente diferente a la del 79. El peligro es uno. Nada autoriza a armar a las colonias extranjeras y darles independencia en su actuación. Ni relativa.

Si los extranjeros desean cooperar en una labor de orden, que los hagan diseminados dentro de las agrupaciones nacionales. En otra forma resulta inadmisibile su cooperación.

EL DIARIO "APRA".

Por acuerdo del Comité interino de redacción del Diario "APRA", se ha postergado la aparición de este órgano por algunos días, en vista de la próxima llegada de Manuel Seoane, quien habrá de dirigir lo definitivamente.

Avisaremos a nuestros lectores con toda oportunidad el día de su aparición.

la conveniencia social y para evitar un trastorno entre nosotros y nuestras familias, que se van a ver privadas de lo necesario para su subsistencia, se impone que se acceda a nuestra petición.

Por lo expuesto,

A Ud. rogamos que se digne considerar esta exposición con espíritu de justicia y acceder a nuestro pedido.

Mollendo, 14 de Marzo de 1931.

Víctor Lazo C., M. Alejandro Arispé, Julio Edo. Salazar, E. E. Briceño, M. V. Ampuero, C. Soto Llusa, G. Calderón M., Enrique Verdeguer, J. C. Guzmán, Aida Calvoimontes S., Olga Iturriaga.

La Unidad de las fuerzas de Derecha y la incoherencia de las fuerzas de Izquierda

Por Pablo LEON.

Producido el derrocamiento del despótico régimen de los once años y la ascensión al Poder de otro régimen (aunque provisorio) tiránico como el anterior, la izquierda y la extrema izquierda comenzaron a agitarse creando nuevos partidos o robusteciendo otros, tratando de sacar ventajas de la situación caótica por la que atravesaba el país. La vuelta a la constitucionalidad o sea la libertad y justicia proscrita durante once años de dictadura "fascista" por una parte, la crisis económica por otra, cuyas consecuencias éra la enorme cifra de los desocupados, ofrecía a las izquierdas y al proletariado campo propicio para la lucha político-social frente al conservatismo.

Ante tamaña amenaza, la burguesía y los fuertes capitales extranjeros, se mueven y se preparan a formar un frente único, tomando toda clase de medidas encaminadas, no sólo a conjurar el contagio del avance de renovación espiritual entre las masas productoras, sino de los partidos políticos de tendencia izquierdista, que se extenderá arde o temprano en todos los pueblos coloniales o semi coloniales.

En efecto, a los pocos días, estalla una nueva revolución; pero ésta vez cambia la faz política, la nueva Junta de Gobierno, con un manifiesto, cuyos caracteres programáticos equivalía a poner en práctica, sólo la libertad electoral y voto secreto como garantía para los partidos políticos en el sufragio para Presidente de la República y representantes. La nueva Junta de Gobierno se consolida, o por mejor decir, triunfa después de varias conversaciones telegráficas con los jefes sureños, y como resultado de éste hecho, los partidos políticos trabajan y se desarrollan con una actividad asombrosa.

Es natural que el avance de los partidos de izquierda entre las masas explotadas cause verdadera inquietud en la derecha, conservadora por excelencia, al ver lo posibilidad de perder el poder, para mejor explotar y dejar morir de hambre al pueblo productor al amparo de tiranías oprobiosas.

Para prepararse contra la marea avanzista, las derechas, obrando de acuerdo y por principio de conservación, en seguida llevan a efecto lo que ha dado en llamarse el "frente único", o sea, una convención, dejando de lado toda diferencia aparente o real en lo relativo a la interpretación de los problemas morales o religiosos, (masones, católicos, evangelistas). El interés común consiste en mantener el Poder al amparo de los capitales extranjeros. Para conseguirlo se impone la unidad de acción entre los partidos de derecha (conservador-civilistas), la coordinación de todas las fuerzas reaccionarias ante el peligro en ciernes. Ello se ha logrado sin esfuerzo, en forma q' prueba la perfecta inteligencia que existe en ésos hombres que viven a expensas del trabajo ajeno, (el pueblo mal pagado, y que sufre la inmensa carga de impuestos) en lo que concierne al modo de garantizar el usufructo de una prerrogativa que los exime de ganarse el pan con sus propias manos.

Ahora veámos, lo que sucede en el terreno proletario:

Operada la revolución de agosto, rotos los eslabones de opresión, se creyó que el nuevo régimen, respetaría los derechos que tienen todos los ciudadanos, según la carta fundamental del Estado. Fue todo lo contrario; Mal Paso, los indios de Oyolo, los estudiantes en la Universidad de San Marcos, prisión de obreros en el Frontón y cuarteles de seguridad, decretos-leyes clausurando la C. G. T. P. y sus similares, mordaza al pensamiento, clausura de periódicos que no se identificaban con el régimen, expulsión de obreros y sus familiares de Vitarte y otros centros de trabajo, sumiéndolos en la miseria. Todo este cuadro espantoso, pasó por la pantalla de la vida real, la vida que vivimos con el triunfo de la revolución de Arequipa. Después de los seis meses de una represión como la anterior, sucumbe un gobierno despótico y atrabiliario, un régimen que se guarece en el cinismo. Todo una esperanza, todo un apoteosis, todo una promesa (manifiesto de Arequipa), fué arrastrado por las ambiciones confundidas con la sangre y la miseria del pueblo.

En este estado de cosas, las organizaciones sindicales que sufrieron con la represión brutal del período de los once años, pudo afianzar sus fuerzas, sus organizaciones y ponerla a cubierto de toda agresión del capitalismo. Era, pues, la inmediata unificación de la clase obrera de nuestros grandes sectores industriales, campesinos, mineros, petroleros, etc. Se imponía, pues, los pre-conceptos que dividen a los contingentes de los organismos proletarios en grupos antagónicos, aunque inspirados en iguales anhelos de justicia y emancipación. Fatalmente, el personalismo, los dogmas cerrados y el sectarismo, representa en las luchas contra el capital los obstáculos que principalmente malogran las buenas iniciativas y dan al

traste con todos los movimientos de finalidad ampliamente emancipadora. Será fatal el hecho, pero es el caso que a esta causa se debe que el capitalismo y la burguesía continúen perpetuándose como clase dirigente y dueña del patrimonio social.

Si sabemos donde está nuestro punto débil, la parte vulnerable que favorece incuestionablemente al enemigo común, no acertamos a comprender por qué no desechar de una vez por todas los puntos de vista encontrados que respecto a la organización tienen los diferentes sectores de orden sindical.

Prescindir transitoriamente de las ideologías por una conveniencia de proyecciones trascendentales, es dar muestra de elevada cordura y probar que se posee una noción exacta de las responsabilidades que se contraen en este instante de completa renovación. Pero nada de esto se ve, a pesar que se desea. La explicación es sencilla, si se tiene en cuenta que falta todavía mucho espíritu de sacrificio en las muchedumbres, y una nua clara comprensión de los intereses que se debaten en la lucha decisiva y concluyente por parte de directores.

Nadie pospone el ideal que alimenta como verdadero y factible, en cuanto tiende a mejorar o cambiar radicalmente el destino del hombre, ya por amor propio o por un imperfecto estudio de las cosas. Siempre se exige al compañero con el que se discrepa, la transacción en su perjuicio o la aceptación de conceptos o doctrinas con los que se está en pugna. Y, como los individuos se encuentran en idéntico caso, de ahí la imposibilidad de lograr el acuerdo acariciado, aunque los fines que se persiguen sean comunes, y mas o menos semejantes los procedimientos para alcanzarlos. Estamos, pues, en una especie de círculo vicioso, en algo que se parece a un laberinto sin salida.

¿Cómo obtener, entonces, la cohesión de las fuerzas proletarias?

La pregunta es difícil de contestar, porque en una empresa de tal magnitud los pronósticos fracasan generalmente.

Opinamos que los pactos solidarios entre las fracciones obreras partidarias del sindicalismo, son de considerable ventaja, sin estar subordinada a una acción política o ceñida estrictamente a determinada ideología, sobre todo en los cargos en que se requiere la acción uniforme de los gremios organizados para reivindicar o imponer un principio.

Pero acontece que no tarda mucho sin que las ideas particulares o la campaña personalista salgan a la superficie, para estallar en una polémica o lucha que rompe la cohesión y la solidaridad obrera. Esto es justamente lo que hasta ahora ha sucedido.

Ante demostración tan elocuente e irrefutable no se sabe qué pensar y por lógica se cae en el pesimismo. Resta ver si en lo sucesivo predomina el criterio actual, el divisionismo en las organizaciones sindicales, contra la opinión en contrario de gran parte de los militantes.

El problema, a nuestro juicio, se dilucidaría satisfactoriamente con la absorción de los que dentro de un terreno político o ideológico, por la gran fuerza sindicalista. En la organización sindical caben todos los obreros sin distinción de razas, religión, concepción política o ideológica, por que todos son explotados y sienten el hambre, la miseria, la desocupación, el enorme fardo de los impuestos, el abuso de los patronos, la falta de viviendas. Los trabajadores todos deben sostener con vehemencia y calor la ORGANIZACION SINDICAL.

"APRA" se complace en publicar dos canciones populares que ha llegado a nuestra mesa de redacción. Nos complace, por que ellas vienen del pueblo, y cuya alta nota—no es precisamente lo que buscarían los "poetas puros"—es su sencillez y comprensión del fin que persigue nuestro Partido. Manifestaciones de esta clase, por ser los primeros brotes de la conciencia aprista que estamos creando, la alentamos con todo entusiasmo y fervor revolucionario.

CANCIONES POPULARES DEL APRA

Aprismo quiere decir, lo peruano es lo mejor, abajo el imperialismo y abajo el explotador.

Aprismo quiere decir, triunfo del trabajador, mejor traje, mejor mesa y mejor habitación.

Aprismo no es comunismo, Aprismo es liberación del prestamista extranjero y del político ladrón.

Aprismo es fraternidad, cultura y cooperación para que el Perú se regenere y sea una gran Nación.

Aprismo llama a sus filas al honrado y al mejor, sólo no entran los que han hecho mucho daño a la Nación.

Demagogos y extremistas, y "vivos" de profesión, son los que huyen del Aprismo y calumnian su misión.

PUEBLO PERUANO

Pueblo peruano siempre explotado siempre engañado por el mandón que en el gobierno se elije solo y hurta el dinero de la Nación.

Ya es tiempo, pueblo, que te levantes, que te rebeles

con gran valor, tomes las riendas de tus destinos y triunfe plena tu decisión.

Viejos caudillos sin ideales siempre medraron bajo el disfraz de su política de gamonales "nombres ilustres" casta rapaz.

Pueblo peruano, rompe cadenas SOLO EL APRISMO TE SALVARA Sólo él encarna tus ideales sólo en sus filas mejorará.

Defendamos el Voto Secreto

Ciudadano: si no quieres asistir una vez más al escarnecimiento de tus sagrados derechos políticos, defiende con todas las fuerzas de que eres capaz la implantación del "voto secreto".

Obrero, campesino, empleado, pequeño, mercante, pequeño agricultor, pequeño minero:

Es necesario que sepas que se está dando término al ante-proyecto de la Ley Electoral que debe normar la próxima campaña política de nuestro país. De acuerdo con el decreto que nombró la Comisión encargada de dicha labor, se contemplará en él, principalmente, el VOTO SECRETO. Es necesario, por lo tanto, que sepas cuáles son las ventajas que, en lo material y en lo moral, vas a obtener con tal conquista.

Bien sabes, por la amarga experiencia de toda tu vida, que nunca, por medio del voto público, hiciste valer tus derechos ciudadanos. Siendo la enorme masa a que perteneces, —obrero, campesino, artesano, empleado, pequeño comerciante, pequeño agricultor, pequeño minero,— el 99 por 100 de la población de este país, nunca alcanzaste a ver, ni en la Presidencia de la República ni en las Representaciones Parlamentarias, a los hombres honrados, capaces y puros que tu agudo instinto de clase eternamente sufrida e inicuamente explotada señalara. Se te estafó siempre. Siempre también se te robó lo más caro q' poseías: el derecho al libre ejercicio de tu voluntad civil. Si alguna vez viste llegar a la vieja casa de Pizarro algún hombre que encarnara tus anhelos, tú sabes bien que no llegó por la "gracia" del voto público. Tu sabes sobradamente que tú lo hiciste llegar; que fué la incontenible presión de tu descontento manifestado en forma enérgica la que lo llevó.

El voto público sólo sirvió para que se traficara sarcásticamente con tu hambre y con tu miseria. El voto público sirvió para provocar la degradación de muchos de tus compañeros que, por una moneda, por una copa o por una butifarra, vendieron sus derechos de pensar y elegir libremente. Pero, tú lo sabes demasiado bien, la degradación a que condujo a muchos ciudadanos la inmoralidad del voto público te ha costado demasiado caro a tí, a tu familia y a todo el

país. Por cada moneda miserable, los políticos amigos del voto público se cobraron fortunas cuantiosas provenientes del cúmulo de impuestos que no ha bastado a cubrir ni las dos terceras partes del trabajo sagrado de todo peruano. Por cada copa de pisco embrutecedor se restó a todos los gobernados torrentes de preciosa libertad. Por cada butifarra antihigiénica se cobró, finalmente, interminables días de hambre.

El voto público permitía que se establecieran públicamente las "oficinas" donde aquellos asquerosos capituleros electorales cantaban la monstruosa subasta de tu opinión y de tu libertad. Producto del voto público han sido últimamente todos los gobiernos civilistas—civilismo clásico y civilismo leguista—que han desgobernado tan criminalmente este pobre país, al que, en lugar de engrandecerlo como pudieron y como debieron, lo han maltratado en forma tan despiadada que parece el cuerpo yacente de un enfermo.

El VOTO SECRETO es otra cosa. El VOTO SECRETO, bien empleado, bien reglamentado, significa, compañero obrero, campesino, artesano, empleado, pequeño comerciante, pequeño agricultor, pequeño minero, el triunfo de la LIBERTAD, de la MORALIDAD, de la DIGNIDAD, y, por ende, el del BUEN GOBIERNO, vale decir, el del BIENESTAR DE TODOS.

Por medio del VOTO SECRETO no podrán medrar con tu miseria aquellos campeones de la inmoralidad pública que son todos los viejos políticos que no evargonzados de venir del pasado enfangados en culpa, quieren enlodarse todavía esta radiante hora tuya y las magníficas horas por venir de tus hijos.

El VOTO SECRETO no da lugar a la venganza ni a la represión del patrón, del Jefe o del acreedor que, no contento con explotar tu trabajo quiere también adueñarse de tu libertad. Por medio del VOTO SECRETO—¡Oyelo bien!— eres LIBRE de votar por quien tu cerebro y tu corazón te digan que ha de hacer bien a la patria. Solo, encerrado en una habitación donde no tienes más compañía que tu conciencia de hombre y tu responsabilidad de ciudadano, escribes los nombres de tus candidatos, pones el papel dentro de un sobre que tú

mismo cierras, y, sin firma que pueda denunciarte, lo depositas en una ánfora especial. Como no tienes sobre tí el ojo abyecto del capitulero ni el puño amenazante del sayón, puedes, incluso, romper el "compromiso" a que el político venal intentó llevarte con sus miserables dádivas y con sus mentirosos ofrecimientos. No tengas escrúpulo de romperlo; sabe que si lo rompes eres dos veces libre: libre del miedo y libre del soborno. Allí, como protesta contra quien intentó comprar tu dignidad debes votar por quien quieres tú y no por quien quieren los compradores de conciencias y pisoteadores de honras.

El VOTO SECRETO es un cauce seguro para tu sinceridad. Por medio de él podrás decir, ¡alguna vez si quieres!—tu íntima palabra ciudadana. Aquella palabra que nunca pudiste decir, no porque te faltara valor, sino porque nunca se te dejó decir.

El VOTO SECRETO tiene por únicos enemigos a los parásitos del trabajo honrado que, incapaces de labor alguna, se han profesionalizado en esa política que ha arruinado y empobrecido a nuestro pueblo. Como saben que la opinión pública los detesta, ellos no se resignan a la derrota. Quieren el voto público porque con él, sin popularidad ninguna, sólo con el poder desmorizador de su dinero, pueden comprar impunemente la elección. Enemigos del VOTO SECRETO son todos aquellos que no van a los puestos directivos del Estado para sacrificarse en aras de la patria sino para enriquecerse insolentemente a costa del trabajo y del esfuerzo honrado como lo hicieron los viejos políticos corrompidos que hasta hoy han pasado por la casa de Pizarro y por el Palacio de la Inquisición.

El VOTO SECRETO tiene por amigos, por partidarios, por defensores, a todos los que sufren, a todos los que trabajan, a todos los que no quieren más el imperio del latrocinio, del abuso y de la farsa.

¡OBRERO, CAMPESINO, ARTESANO, EMPLEADO, PEQUEÑO INDUSTRIAL, DEFIENDE EL VOTO SECRETO QUE CON EL DEFIENDES NO SÓLO TU LIBERTAD SINO TAMBIÉN EL PAN TUYO Y DE TUS HIJOS!

FALTA DE GARANTIAS PARA LA CORRESPONDENCIA DEL ORIENTE

De fuente garantizada tenemos conocimiento que la correspondencia postal de Loreto y San Martín sufre censura, sin explicarnos la razón para ello. En esta ocasión en que la Junta de Gobierno tiene el mayor interés de volver a la constitucionalidad efectiva, no es posible que ni las autoridades políticas, ni ninguna otra intervenga, en una época normal con medidas de esta índole tan perjudiciales para el libre desarrollo de todas las actividades legales, produciendo el entorpecimiento de éstas y en especial del comercio.

*Múltiple pueblo.—Defensa.—"APRA"
—Lima.*

Extráñanos proceder Superintendencia Bancos desconoce intangibilidad derecho empleados dirigiéndonos Presidente Junta de Gobierno intervenga demanda justiciera deshaciendo atropellos Bernales.

Personal.—Banco Puno.

Esperamos que la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta los altos e inalienables derechos de los habitantes de esa región, ha de impartir las medidas necesarias para cortar el mal e impedir siga esta censura de la que estamos seguros no tiene conocimiento.

Un Aprista.

CITACION

Se ruega de un modo especial a los artistas músicos afiliados al "APRA" y a los que simpaticen con el partido, acercarse al local de Belén N° 1065 el Sábado 4 a las 11 a. m.